

Medellín, 22 de Marzo de 2024

Señor (a).

**MARIA ISABEL GIRALDO HERRERA**

**PQR-11542283-Z4P6A**

RURAL\_190856100075480000\_CL. 0 0-0 URB LA NUEVA

VALPARAÍSO, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11542283-Z4P6

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

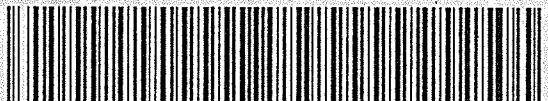
Fecha del acto que se notifica: 13/03/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

EFRAIN GONZALEZ OCHOA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190856100075480000-4-4

## RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 990.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-11542283-Z4P6 Fecha Creación: 04/03/2024 02:00:34 PM  
Contacto: Maria Isabel Giraldo Herrera  
Instalación: 190856100075480000  
Dirección: RURAL\_190856100075480000\_CL URB LA NUEVA  
Meses Reclamados: Febrero-2024;  
Servicio: Gas Natural Regulado Municipio: VALPARAÍSO  
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

## Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de inquilina, solicita revisar los consumos de gas de mes de febrero de 2024, por alto consumo de energía, consumos facturado 10.413 metros cúbicos por valor de \$16.428, además, solicita se realice verificación de las instalaciones y medidor de la vivienda. Cliente no autoriza notificación diferente a la personal debido que no cuenta con correo electrónico. No se realiza separación de valores y consumos, ya que el consumo facturado es inferior al promedio de los últimos 5 meses.

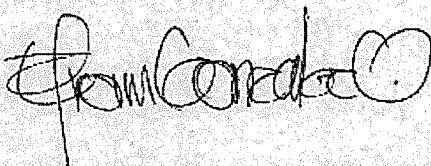
Nro. Respuesta: PQR-11542283-Z4P6 Fecha Respuesta: 13/03/2024 01:43:00 PM  
Resultado: No Accede

## Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día 5 de marzo de 2024, se encontró medidor con lectura de 1376 metros cúbicos (m3), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de febrero del 2024 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviaciones significativas debido a que el límite superior es 33,842 m3.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

## Resuelto por:



EFRAIN GONZALEZ OCHOA

472

**Destinatario**

**Remitente**

Nombre/Razón Social: MARIA ISABEL GIRALDO HERRERA  
 Dirección: RURAL\_190856100075480000\_CL\_0 0-0 URB LA NUEVA  
 Ciudad: VALPARAISO ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal:  
 Fecha admisión:

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - V  
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 12  
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050035072  
 Envío: RA470482380CO

CUMPLIDOS

3000  
086

472

El usuario debe asegurarse de que los datos del envío sean correctos y válidos en la página web 4-72.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Metric Comisión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Orden de servicio: 17017033

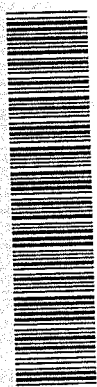
Fecha Pre-Admisión: 01/04/2024 11:37:26

Valores		Destinatario	Remitente
Peso Físico(g/sg):	200	Nombre/ Razón Social: MARIA ISABEL GIRALDO HERRERA	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - MEDELLIN
Peso Volumétrico(g/sg):	0	Dirección: RURAL_190856100075480000_CL_0 0-0 URB LA NUEVA	Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Peso Facturado(g/sg):	200	Tel: 3225235549	Referencia: PQR-11542283-Z4P6A-0158 Teléfono: 3808080
Valor Declarado:	\$0	Ciudad: VALPARAISO ANTIOQUIA	Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Valor Flete:	\$11.000	Código Postal: 050035072	Depto: ANTIOQUIA
Costo de manejo:	\$0	Código Operativo: 3333469	Código Operativo: 3333469
Valor Total:	\$11.000 COP	Depto: ANTIOQUIA	



3333469300086RA470482380CO

Principal: Bogotá D.C. Correo Bogotá 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co / Atención al Usuario: 01 9000 111 210 / Tel. Correo: (57) 4722000



RA470482380CO

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	M1	M2	No contactado
NS	No reside	FA	AC	Fallecido
MA	Reclamado	FM	FM	Apertado Clausurado
DE	Desconocido			Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. *Dario Roman*

Gestión de entrega:

1er

2do

PO.MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE

3333  
469